



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: KAESER COMPRESORES DE ECUADOR CIA. LTDA.

EXPEDIENTE: 173449

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1726998717	03/10/2013	OLIVER KLAUS ERICH LAUER	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA EXTRANJERA

IDENTIFICACIÓN: SE-Q-00003785 NOMBRE: OMEGA-TEC GMBH
MOTIVO PRESENTACIÓN: ANUAL DIRECCIÓN: CARL-KAESER-STR 36 96450 COBURG ALEMANIA
AÑO / FECHA: 2016 NACIONALIDAD: ALEMANIA
SOCIEDAD REMISA: NO COTIZA EN BOLSA: NO

3. DATOS DE APODERADO

IDENTIFICACIÓN: 1790833128001 NOMBRE: HERRERA SANCHEZ ABOGADOS S.A.
TELÉFONO: 023617400 DIRECCIÓN: Av. Naciones Unidas y Nuñez De Vela
CORREO ELECTRÓNICO: humbertoht@hsa.ec NACIONALIDAD: ECUADOR

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No	Identificación	Nombre	Tipo de Identificación	Nacionalidad	Dirección domiciliaria	Correo Electrónico	Cotiza en Bolsa
1.	ASE-Q-0007927	THOMAS KAESER	OTRO	ALEMANIA	Calle Kochweg 2, 96450 Coburgo, Alemania	international@kaeser.com	NO



HERRERA SANCHEZ ABOGADOS S.A.
APODERADO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA



Factura: 001-003-000021931



20171701003D00471

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20171701003D00471

Ante mí, NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI de la NOTARÍA TERCERA , comparece(n) HUMBERTO ALEJANDRO HERRERA TAMARIZ portador(a) de CÉDULA 1711495299 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A COMPAÑIA HERRERA SANCHEZ ABOGADOS S.A., QUIEN A SU VEZ ES REPRESENTANTE DE OMEGA-TEC GMBH en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede INFORMACION DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. QUITO, a 31 DE ENERO DEL 2017, (10:22).


HUMBERTO ALEJANDRO HERRERA TAMARIZ
CÉDULA: 1711495299




NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE N° **171149529-9**

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
HERRERA TAMARIZ HUMBERTO ALEJANDRO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1983-07-07

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

BARBARA DOTTI BATTIEL

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO

E1333A3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
HERRERA SANCHEZ HUMBERTO ALEJANDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TAMARIZ VALDIVIESO LUCIA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2015-10-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-10-01

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

020

020 - 0045 **1711495299**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**

HERRERA TAMARIZ HUMBERTO ALEJANDRO

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN** 0

PROVINCIA **CUMBAYA** 0

QUITO **PARROQUIA** 0

CANTÓN **ZONA** 0

1, PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, **31 ENE. 2017**

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711495299

Nombres del ciudadano: HERRERA TAMARIZ HUMBERTO ALEJANDRO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 7 DE JULIO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DOTTI BATTEL BARBARA

Fecha de Matrimonio: 14 DE FEBRERO DE 2014

Nombres del padre: HERRERA SANCHEZ HUMBERTO ALEJANDRO

Nombres de la madre: TAMARIZ VALDIVIESO LUCIA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 1 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 31 DE ENERO DE 2017

Emisor: LIBIA RAQUEL SUAREZ PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 179-006-13095



179-006-13095

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.31 14:29:12 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Quito D.M., 10 de noviembre de 2014

Señor

Humberto Alejandro Herrera Tamariz

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicar a usted, que por resolución de la Junta General Universal de Accionistas de la compañía Herrera Sánchez Abogados S.A., en sesión celebrada en esta fecha, procedió a elegirla por unanimidad GERENTE GENERAL de la compañía.

El periodo de duración de su cargo es de CINCO AÑOS.

Sus atribuciones constan en la Escritura de Cambio de Denominación Social y Reforma de Estatutos Sociales, celebrada el 08 de agosto de 2014, ante la Notaria Tercera del cantón Quito Doctora Jacqueline Vásquez Velástegui e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 21 de octubre de 2014.

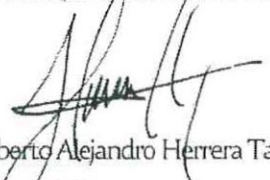
Particular que comunico para los fines consiguientes.

Atentamente,


Ab. Damaris Ortiz Pasuy
SECRETARIA AD HOC

Yo, Humberto Alejandro Herrera Tamariz, por medio de la presente dejo constancia que acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **Herrera Sánchez Abogados S.A.**

Quito D.M., 10 de noviembre de 2014


Humberto Alejandro Herrera Tamariz
CC. 1711495299

Conforme los estatutos sociales de la Compañía, el Gerente General representará legal judicial y extrajudicialmente a la empresa; y, tendrá las demás atribuciones que la Ley le confiere.

El Representante Legal de la Compañía, es el Gerente General





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	49066
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16688
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	10/11/2014
FECHA ACEPTACION:	10/11/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HERRERA SANCHEZ ABOGADOS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1711495299	HERRERA TAMARIZ HUMBERTO ALEJANDRO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CAMB. DENOM. Y REF. ESTA RM# 4449 DEL: 21/10/2014 NOT: 3 DEL: 08/08/2014 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 14 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi Quito, 31 ENE 2017

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO



PODER ESPECIAL

Yo, Franz Thomas Kaeser, en mi calidad de representante legal de OMEGA-TEC GMBH (en adelante la **Mandante**), una sociedad organizada y existente bajo las leyes de República Federal de Alemania, con domicilio principal en Carl-Kaeser-Str. 36/96450 Coburg, por este acto confiero PODER ESPECIAL, amplio y suficiente como en derecho se requiere, a favor de Herrera Sánchez Abogados S.A., una sociedad constituida y organizada bajo las leyes de la República del Ecuador (en adelante la **Mandataria**), para que conteste las demandas presentadas en el Ecuador en contra de la Mandante y cumpla las obligaciones de la Mandante, de conformidad con lo previsto en el artículo 6 de la Ley de Compañías

Fecha: 15-06-2015

Firma: _____

POWER OF ATTORNEY

I, FRANZ THOMAS KAESER, in my capacity as legal representative of OMEGA-TEC GMBH (hereinafter the **Principal**), a company incorporated under the laws of Germany, having its registered address at Carl-Kaeser-Str.36/96450 Coburg, hereby make, constitute and appoint Herrera Sánchez Abogados S.A., a company incorporated under the laws of the Republic of Ecuador (hereinafter the **Agent**), his true and lawful attorney in fact with all the powers to answer to complaints filed in Ecuador against the Principal and to comply with the duties of the Principal, in accordance with Article 6 of the Ecuadorian Companies Act.

Date: 15-06-2015

Signature: _____



Documento de Registro No. 1361-M-15

Certificación y Confirmación de una Firma

Por la presente certifico que este documento fue firmado en mi presencia por
Sr. Ing. Thomas Kaeser,
Nacido el día 14 de agosto de 1953,
Carl-Kaeser-Str.26, 96450 Coburg, Alemania,

Conocido personalmente por mi persona

El día de hoy, bajo solicitud, el Notario firmante, luego de revisar el Registro Mercantil de la Corte de Distrito, bajo Número: HR B 4799 confirmo que:

- Omega-tec GmbH, es una sociedad de responsabilidad limitada, con sede en Coburg, y se ha registrado de conformidad con las leyes de la República Federal de Alemania,
- De acuerdo a la inscripción en el Registro, no hay cuestionamiento acerca de la existencia de Omega-Tec, su capacidad de ser sujeto de derechos y deberes legales, y la capacidad de demandar y ser demandada, de conformidad con los reglamentos existentes
- En su calidad de Presidente de la Junta Directiva el Sr. Thomas Kaeser tiene derecho a representar Omega-Tec, sociedad de responsabilidad limitada solo y
- Sr. Thomas Kaeser tiene autoridad para representar a la Compañía con respecto a terceras personas y no se limita en modo alguno, por lo que las declaraciones hechas por el Sr. Thomas Kaeser como Director General de Omega-Tec, sociedad de responsabilidad limitada son jurídicamente vinculantes y obligatorias.

Coburg, el 15 de Junio de 2015

(Sello)

(Firma)

Dr. Muller, Notario Público



APOSTILLADO

(Convenio de la Haya, de 5 de octubre 1961)

1. País: República Federal de Alemania
Este Documento Público
2. Ha sido firmado por el Dr. Notario Jurgen Müller
3. Actuando en capacidad de Notario con sede en Coburg
4. Lleva la marca/ sello del Dr. Notario Jurgen Muller en Coburg

Certifica

5. En Coburg
6. Fecha: 18 de Junio 2015
7. Por: el Presidente de la Corte del Distrito de Coburg
8. No De archivo: 189/2015
9. Marca / Sello
10. Firma

(Firma)

Dr. Friedrich KrauB

Coburg

CERTIFICACION DE TRADUCCION

Yo, Isaac Samuel Byun Olivo, declaro bajo juramento que realice la traducción del documento que antecede.- Quito, 30 de Junio del año dos mil quince.



Isaac Samuel Byun Olivo

1722099999

Document Registration No. 1361 -M-15

Certification and Confirmation of a Signature

I hereby certify that this document was signed in my presence by

Mr. Dipl.-Wirtsch.-Ing. Thomas Kaeser,
born on the 14th day of August 1953,
Carl-Kaeser-Str. 26, 96450 Coburg, Germany,

personally known to me.

In this concern I, the undersigning Notary, on account of my examination today of the Commercial Register of the District Court of Coburg under the entry HR B 4799 hereby confirm that

- Omega-Tec GmbH, a private limited company with headquarters in Coburg (Carl-Kaeser-Str. 26), is registered in accordance with the laws of the Federal Republic of Germany,
- according to the entry in the Register there is no doubt concerning the existence, the capacity to be a subject of legal rights and duties, and the capacity to sue and be sued of Omega-Tec, private limited company, in accordance with relevant regulations,
- in his capacity as Managing Director Mr. Thomas Kaeser is also entitled to represent Omega-Tec, private limited company alone, and
- Mr. Thomas Kaeser's authority to represent the company with respect to third persons is not restricted in any way, so that statements made by Mr. Thomas Kaeser as Managing Director of Omega-Tec, private limited company, are legally binding and obligatory.

Coburg, the 15th day of June 2015


Dr. Müller, Notary Public



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Land: Bundesrepublik Deutschland
Diese öffentliche Urkunde
2. ist unterschrieben von Notar Dr. Jürgen Müller
3. in seiner Eigenschaft als Notar mit dem Amtssitz in Coburg
4. sie ist versehen mit dem Stempel/Siegel des Notars Dr. Jürgen Müller in Coburg

Bestätigt

5. in Coburg
6. am achtzehnten Juni zweitausendfünfzehn
7. durch den Präsidenten des Landgerichts Coburg
8. unter Nr. 189/2015
9. Stempel / Siegel
10. Unterschrift

Dr. Friedrich Krauß



NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede en DES foja(s) es igual al documento original presentado ante mí.
Quito, 02 JUL 2015

Jacqueline Vasquez Velastegui
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

Es compulsada de la copia certificada que en - 2 - foja(s) me fue presentada.-
Quito, a

02 JUL. 2015

Jacqueline Vasquez Velastegui
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



Factura: 001-004-000007303



20151701003D05403

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701003D05403

Ante mí, NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI de la NOTARÍA TERCERA, comparece(n) ISAAC SAMUEL BYUN OLIVO SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1722099999, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. QUITO, a 30 DE JUNIO DEL 2015.

ISAAC SAMUEL BYUN OLIVO

CÉDULA: 1722099999



NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO



NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede en 2 foja(s) es igual al documento original presentado ante mí.
Quito, 02 JUL. 2015.

DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y ESCRIPCIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 172209999-9

APELLIDOS Y NOMBRES: BYUN OLIVO ISAAC SAMUEL

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO CHATINCRUZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1984-08-04

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: SOLTERO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN:** ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: BYUN HYU JOONG

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: OLIVO REDROBAN YERONICA LORENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2012-06-13

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2022-06-13

V3343V1222

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 2015

001

001 - 0207 **1722099999**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
BYUN OLIVO ISAAC SAMUEL

PICHINCHA **CIRCUNSCRIPCIÓN** 1
PROVINCIA **IRADUITO**
QUITO **PARROQUIA** 3
CANTÓN **ZONA**

Alb. A. B.
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 30 JUN 2015

Jacqueline Vasquez Velastegui
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

Es compulsada de la copia certificada que en 1 foja(s) me fue presentada.-
Quito, a

02 JUL 2015

Jacqueline Vasquez Velastegui
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

Es compulsada de la copia certificada que en 05 foja(s) me fue presentada.-
Quito, a 31 ENE. 2017

Jacqueline Vasquez Velastegui
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

